

A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0134

BUENOS AIRES, U 8 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-18735-13-0 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GERARDO RAMÓN Y CÍA. S.A.I.C. solicita la cancelación del Certificado de su titularidad que se detalla en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica emite su informe técnico favorable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto nº 1.490/92 y Decreto nº 1271/13.

Por ello;

P

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA



DISPOSICIÓN Nº 0 134

Ministerio de Salua
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélase el Certificado de especialidad medicinal propiedad de la firma GERARDO RAMÓN Y CÍA. S.A.I.C. detallado en el Anexo I de la presente Disposición de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-18735-13-0

DISPOSICIÓN N° O 1 3 A

mer

/16) MI 144 3

Dr. OTTO A. ORSINGHEK

Sub Administrador Nacional

A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

CERTIFICADO	PRODUCTO	FORMA FARMACÉUTICA
47475	CALCITONINA GRAMON 50/ CALCITONINA DE SALMON SINTETICA	Spray Nasal-Inyectable
	CALCITONINA GRAMON 100/ CALCITONINA DE SALMON SINTETICA	Spray Nasal-Inyectable
	CALCITONINA GRAMON 200/ CALCITONINA DE SALMON SINTETICA	Spray Nasal

Expediente nº 1-47-18735-13-0

DISPOSICIÓN Nº

0134

mer

Marigh

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional A.N.M.A.T.